

Guayaquil, 27 de Abril del 2006.

Señores
ACCIONISTAS DE FRASCO S.A. FRASCOSA
Ciudad.-

De mi consideración:

Me es honroso poner a su conocimiento el informe de Frasco S.A. Frascosa con RUC # 0992154497001 en mi calidad de Comisario Principal de la Compañía, me corresponde el ejercicio económico del 2005. El cual puede ser resumido de la siguiente manera:

1.- Se han cumplido correctamente por parte de los administradores de la compañía todo lo correspondiente a las normas legales y estatutarias contempladas en la Ley de Compañías como en los Estatutos sociales de la Compañía. Se han respetado y cumplido todas y cada una de las Resoluciones de la Junta General de Accionistas.

2.- Con respecto a llevar a cabo la fiscalización de la compañía en mención debo manifestar que he tenido el apoyo de los administradores para lograr el cumplimiento de mi labor.

3.- En relación con la correspondencia de los libros de Actas de Junta General y de Directorio, libro talonario, Libro de Acciones y Accionistas, Comprobantes y Libros de Contabilidad; es mi deber informar que se conservan de conformidad con las disposiciones legales, estando a disposición de funcionarios de la Superintendencia de Compañías para la respectiva comprobación de estos. Lo concerniente a la custodia y conservación de bienes de la empresa puedo asegurar que se encuentra bajo un buen control.

4.- Por lo tanto de acuerdo a lo establecido en el Art. 321 de la Ley de Compañías se ha dado cumplimiento.

5.- Luego de efectuada una comprobación y el estudio del Estado Financiera de la Compañía así como de los libros de Contabilidad de la misma puedo afirmar que estos se encuentra iguales en todas y cada una de sus partes y en el orden requerido, guardando entre sí las cifras total similitud.

6.- Los Estados Financieros han sido elaborados conforme a principios de contabilidad generalmente aceptables.

7.- En cuanto al libro de Actas de Junta General como el de Accionistas se encuentra debidamente llevados y foliados según lo establecido en la Ley de Compañías. Los Talonarios de Acciones emitidos se encuentran en poder del Gerente General y las acciones con los respectivos

Atentamente,

Edu. Carlos Alberto Díez Torres
Comisario Principal

